

# #Tartagal Salta | Caso de Éxito: Absolución en caso de abuso sexual

---



## El Estudio Jurídico Vuistaz & Asoc. logra revertir una condena de 9 años

En un hito judicial de gran relevancia, el Estudio Jurídico Vuistaz & Asoc. ha conseguido la **absolución de su cliente**, quien había sido condenado en primera instancia a 9 años de prisión por el delito de **abuso sexual con acceso carnal**. La sentencia inicial, dictada por el Tribunal de Juicio de la Ciudad de Tartagal, Salta, ha sido revocada en su totalidad, demostrando la sólida estrategia legal y la

incansable labor de nuestro equipo.

## **Un trabajo exhaustivo en cada etapa del proceso**

Desde el primer momento en que asumimos la defensa, nuestro objetivo principal fue el de asegurar un juicio justo y equitativo para nuestro cliente, evaluando cada detalle del caso. Con un enfoque meticuloso, analizamos todas las pruebas, testimonios y pericias presentadas en la causa, identificando inconsistencias y falencias que comprometían la validez de la condena.

A través de un riguroso proceso de apelación, argumentamos que la sentencia original se basaba en una valoración errónea de la prueba y en la falta de certeza necesaria para una condena de esta magnitud. Presentamos un recurso sólido y fundamentado, exponiendo cada uno de los puntos débiles del fallo inicial y aportando nuevos elementos que demostraban la inocencia de nuestro representado.

## **La justicia prevalece: Un triunfo del debido proceso**

Tras una revisión exhaustiva del caso, el tribunal de segunda instancia **anuló la sentencia condenatoria**, dictando la **absolución total** de nuestro cliente. Este fallo no solo le restituye su libertad y honor, sino que también reafirma la importancia de la presunción de inocencia y del debido proceso legal.

Este resultado es un claro reflejo del compromiso del Estudio Jurídico Vuistaz & Asoc. con la defensa de los derechos de nuestros clientes, demostrando que, incluso en los casos más complejos y con condenas previas, una defensa técnica y dedicada puede hacer la diferencia. La absolución de nuestro cliente es una victoria para

la justicia y un testimonio de que la verdad siempre debe prevalecer.

---

*Publicado el 10/08/2025 por Dr. Luis A. Vuistaz*



**Luis Vuistaz**  
**ABOGADO**